



ACTA 11/1997

PARLAMENTO LATINOAMERICANO (COMISION DE SALUD)

XI Reunión de la Comisión de Salud

Ciudad: La Habana, Cuba - Fecha: 14 y 15 de
Noviembre 1997.

RELATORÍA

La XI reunión de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano tuvo lugar en la ciudad de la Habana, Cuba, los días 14 y 15 de noviembre de 1997, en el salón Vedado del Hotel Nacional de Cuba.

Presidió las sesiones el Presidente de la Comisión de Salud Dip. Dr. Ramón Crespo Almeida y el Sr. Vicepresidente Dip. Carlos Mosconi.

Estuvieron presentes en representación de sus respectivos Parlamentos nacionales y regionales los legisladores:

De Cuba, Dip. Ramón Crespo Almeida, Dip. Ernesto de la Torre Montejo, Raúl F. Gómez Cabrera, Dip. Tania Pérez Xiques; de Panamá, El Dip. Dr. César Sanjur Otero, Dip. Juan Delgado Vega; de México, Dip. Santiago Padilla Arriaga, Dip. Marco Adame Castillo, Dip. Verónica Muñoz Parra. Del Parlamento Andino Dip. Denis Vargas; del Parlacen Dip. Winston Grenald Castillo; de Brasil Dip. Carlos Mosconi y Dip. Elías Murad; de Chile, Dip. Valentín Solís Cabezas; de Venezuela el Sen. Roger Capella Mateo y Dip. José Antonio Padilla Fernández; De Argentina Sen. Enrique Martínez Almudevar y Dip. Elsa Fernández de Combes; de Ecuador, Dip. Miguel López Moreno. De Paraguay, Dip. Silvio Ferreira Fernández, Dip. Neri Filemán González, Sen. Martín Chiola Villagra; Aruba, Félix Flanegien.

Asistieron como expositores y asesores técnicos por la OPS/OMS, la Dra. Cristina Torres, el Dr. Dra. Maritza Tennessee de la OPS/OMS y Dr. Emigdio León; Dr. Julio González-Molina; Dr. Juan Antonio Casas y el Dip. Juan Gil Melgarejo, de España. De Panamá, Dr. Oscar Vernaza, consejero técnico de la Comisión de Salud. Silvia Panebianco, coordinadora de derechos humanos del CONASIDA B México, invitada OPS.

Previo al inicio de la reunión el Dip. Ramón Crespo anuncia la distinguida presencia de altos funcionarios de la OPS, encabezados por el Director Adjunto David Brandling y del Ministro de Salud de Cuba, Dr. Carlos Dotres. Ambos toman la palabra y expresan:

El director adjunto de OPS, David Brandling asegura que la Comisión de Salud del Parlatino es un alto foro para tratar los temas de la salud de Latinoamérica, tanto por la calidad de sus miembros así como por el alcance de su ubicación nacional como parlamentarios. Expresa que el objetivo de la ayuda que la OPS puede brindar es facilitar la colaboración política y los consensos en torno a la salud. Garantizar la salud mejorando los indicadores de salud en América para todos sus habitantes, independientemente de raza, credo, posición.

El ministro de salud de Cuba, Dr. Carlos Dotres, da la bienvenida a todos los participantes. El Dr. Dotres recuerda que fue presidente por tres años de la Comisión de Salud del Parlatino. Esta comisión es la mejor del Parlatino, tanto por la disciplina y calidad de sus miembros como por la atinada conducción de sus dirigentes. Compartió la visión que sobre

la salud se ha ido logrando en la comisión: salud no es ausencia de enfermedad, sino equilibrio espiritual y material del hombre; saber que es mejor prevenir que curar. Vivencia del pluralismo, sin importar la orientación ideológica de sus miembros, tan sólo unidos en el trabajo por la calidad de vida de los latinoamericanos.

En relación al 1º punto del Orden del día.

Informe de la mesa

El Dip. Ramón Crespo agradece las intervenciones y la participación de los expertos técnicos de la OPS, especialmente de la Dra. Cristina Torres y reitera el compromiso de esta Comisión, al tiempo que da cuenta de los trabajos realizados por la misma, entre los que destacan: La participación en la reunión de Consejo de la OPS, evento al que se asistió por primera vez como Parlatino, representado por el Presidente de esta Comisión; Asistencia a la Cumbre de las Américas de Quebec, Canadá, donde se propuso la realización de una cumbre de salud para las Américas; La realización del foro sobre el Adulto Mayor Montevideo, Uruguay, dando seguimiento a los acuerdos de esta Comisión; Las reuniones de trabajo con el presidente del Parlatino para dar seguimiento a los acuerdos y precisar el papel de los grupos técnicos de asesores en el trabajo del Parlatino. Exhorto a realizar un trabajo de calidad en bien de la salud de nuestros pueblos. Solicito una ronda de presentación de los participantes.

El Dip. Ramón Crespo presenta la agenda y la pone a consideración de la asamblea, así como el nombramiento como relator del Dip. Marco Adame Castillo, de México. Habiendo sido aprobadas ambas propuestas, se procedió a desarrollar los siguientes puntos de la agenda.

En relación al 2º tema del Orden del día.

Promoción de la salud. Municipios Saludables.

El Dr. Julio González-Molina, de la OPS, expone una panorámica del estado de los municipios saludables en América. Narra la historia del proyecto y su notable desarrollo en nuestro continente, donde bajo diferentes denominaciones pero con un mismo objetivo se ha desarrollado este programa con muy buenos resultados. El Dip. Ramón Crespo celebra que se haya incluido este tema en la agenda de esta reunión.

El Dr. Ernesto de la Torre Montejo hace una brillante exposición sobre la situación de los municipios por la salud en Cuba, compartiendo valiosas experiencias sobre la motivación y la coordinación del programa en el sistema de salud de Cuba. El Dip. Cesar Sanjur Otero expone lo referente a Panamá donde se desarrollan los municipios siglo XXI, señalando que aunque hay un avance del 25%, se espera cubrir el 60% antes del fin de siglo.

El Sen. Roger Capella expresa su insatisfacción por no contar con los avances que ofrecen otros países. Señala que el incremento de la pobreza que anula los efectos de los más nobles intentos y propuso un protocolo que permita la evaluación real del avance de estos programas para que a partir de ahí se diseñen recomendaciones por parte del Parlatino. Este punto no se votó por la asamblea, pero el Dip. Crespo indicó que, aunque no están dadas las condiciones para la realización de un protocolo, se harán las evaluaciones necesarias para conocer mejor el avance de este proyecto.

El Dip. Juan Delgado Vega de Panamá hace ver la necesidad de legislación que estimule el desarrollo a nivel municipal y anuncia la próxima presentación de un proyecto de ley en su país.

Los Diputados Valentín Solís de Chile, el Sen. Enrique Martínez de Argentina y el Dip. Elías Murad del Brasil exponen las experiencias en sus respectivos países y la necesaria descentralización de los servicios de salud a nivel local, con la participación de toda la comunidad.

El Dip. Miguel López de Ecuador presenta los avances en la legislatura de su país, mismas que reflejan el apoyo decidido a la salud con la influencia de los temas abordados en el parlamento regional y en la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano.

La Dip. Verónica Muñoz Parra y el Dip. Marco Adame Castillo de México, presentan la situación de los municipios saludables en México y señalan que este programa puede ser

punta de lanza en el desarrollo del federalismo y en el mejoramiento de la salud del país, superando algunas deficiencias como la cantidad de los recursos asignados, la calidad y la calidez en los servicios para bien de la población.

El Dip. Ramón Crespo celebró la decisión de haber traído este tema a la XI Reunión de la Comisión. El tema es candente y de actualidad y se acepta que en la diversidad se espera encontrar los mejores caminos.

El Dr. Julio González-Molina comenta que Municipio saludable no es una panacea, se están implementando mecanismos de evaluación. El proyecto es valioso e importante. Exhorto: Ano lo dejemos perder, pues ayuda a los municipios más pobres y a los no tanto, por la enseñanza que da en la participación ciudadana A.

En relación al 3 tema del Orden del Día.

La Salud de los Trabajadores

La Dra. Maritza Tennessee de la OPS/OMS y Dr. Emigdio León, Cuba, expertos de la OPS abordan este tema, por causas de fuerza mayor, ante la ausencia del Dr. Patricio Yépez, representante de OPS/OMS.

La OPS/OMS definió la salud de los trabajadores como una prioridad. Está inscrita dentro de las exigencias del desarrollo humano sostenible. Tiene que ver con la salud de las personas, un derecho humano y ligado con la productividad. Su atención por tanto debe ser multisectorial y transnacional. La OPS trabaja multidisciplinariamente, incluye empleadores, trabajadores, parlamentarios y organizaciones no gubernamentales.

La salud y el trabajo son bienes colectivos interactuantes, que deben enmarcarse dentro de la democracia participativa, la justicia social y la equidad. Se asume que esta interrelación se desarrolla en el marco de la llamada transición hacia un nuevo orden económico mundial.

No tenemos sistemas de información que registren la magnitud y extensión de los nuevos problemas de salud del trabajador, que producen discapacidad física y mental. El reto es muy amplio, se requiere un compromiso político a todos los niveles y no olvidarse de la solidaridad humana y la equidad.

En la exposición del Dr. Emigdio León, se presenta la realidad de la salud de los trabajadores en Cuba, resaltando los logros en materia de salud del Estado Cubano y mostrando la disposición de compartir las experiencias con otros países, para lograr mejores resultados.

El Dip. Ramón Crespo invita a los legisladores a participar en el debate sobre el tema, pidiendo a los delegados propuestas concretas que pudieran pasar a ser programáticas en los trabajos de la Comisión. Estamos decididos a que el tema de la salud de los trabajadores no sea más la cenicienta de la salud en América, afirmó.

Por la importancia del tema, se esbozó la posibilidad de elaborar una ley marco o sugerencias para la actualización legislativa en los diferentes países, para que adquiriera su verdadera prioridad. Comentó acerca de la necesidad de la movilización y la participación de otras comisiones del Parlamento, tanto como organizaciones no gubernamentales, organizaciones sindicales que, como en el caso del tema del Adulto Mayor, se eleve a nivel de la mesa directiva del Parlatino, jefes de estado y parlamentos.

La atención de este tema es importante porque se refiere a un problema de salud pública que ocasiona 330 muertos diarios en América.

El Senador Capella expresa su identificación con la problemática y reconociendo su importancia; propuso la creación de una mesa de trabajo que discuta a profundidad el tema y prepare un documento de trabajo para la Comisión de Salud. Propuso se realice en Caracas, un encuentro sobre el tema en el primer trimestre de 1998. El Dip. Crespo propuso que el evento podría llevarse a cabo en Cuba, durante la realización del Congreso de Salud del Trabajador que presidirá el Dr. Selman, El Dr. Gerardo de la Llera, intervino para presentar el evento e invitar a los parlamentarios. Se dejó pendiente la definición de la sede más conveniente, pero se aprobó que el Senador Capella y el Dip. Crespo integren un grupo de trabajo para preparar la propuesta.

El Dip. Juan Delgado Vega, propone que la salud del trabajador debe ser enfocada como la salud del trabajador y no como enfermedades laborales pues se limita el tema y no se llega

al fondo. El Dip. Santiago Padilla de México, señala que se debe legislar al respecto y que se debe incluir el derecho al conocimiento y el derecho a la información sobre los riesgos de la salud en los diferentes trabajos.

En relación al 4º Tema del Orden del Día.

Salud e Integración.

Con la ausencia de varios panelistas, por causas de fuerza mayor, se procede a la exposición del tema por parte del Dr. Juan Antonio Casas de OPS/OMS.

El expositor señaló que el proceso de integración y la salud se relacionan con la economía y debemos reconocer que hay modelos que favorecen y otros que aíslan en lugar de integrar. Los cambios tecnológicos y económicos inciden sobre el proceso de integración de diversas maneras, algunos ejemplos son; La telemática que implica la interacción de médicos de país a país sin necesidad de un intercambio físico; la intensificación del comercio de alimentos en el marco del Mercosur con sus implicaciones.

Señaló que los parlamentarios no pueden estar ajenos a estas experiencias de integración, las cuales originan muchas realidades inéditas que requieren ser tomadas en cuenta.

Los consensos deben ser llevados a nivel de regiones o grupos de países. Por lo anterior, el proceso de diálogo como el realizado hoy en la Comisión de Salud es fundamental, pues tiene el objetivo de: Proteger la salud del trabajador frente a las condiciones indeseables de la integración.

El Mercosur puede ser una referencia para iniciar esta revisión. Varias iniciativas han sido promovidas en el Parlacen y el Parlamento Andino, ambas deben ser tomadas en cuenta al momento del debate.

Esta discusión involucra a todos los sectores públicos y privados y tiene que ver con áreas de comercio, financieras, académicas y de salud.

Interviene el Dip. Denis Vargas, a nombre del Parlamento Andino para agradecer la invitación y, después de una breve referencia histórica del Parlamento Andino, comenta que en breve sus miembros serán elegidos por el voto directo de los países del área. Por ahora son representantes de los parlamentos de los países miembros. Este parlamento tiene cinco comisiones, una de ellas es la de salud, seguridad social y desarrollo humano.

El Parlamento Andino, es una instancia de integración incipiente y ha trabajado en algunas experiencias de integración como la normatividad para la adquisición de vacunas. Otro ejemplo es la ley para la prevención de desastres. Las propuestas del Parlamento Andino ya han influido en los parlamentos particulares. Otro caso es el de los bancos de sangre en el caso del SIDA. Ahora hay una propuesta sobre los adolescentes.

En la integración y la búsqueda del desarrollo, no se debe olvidar a la salud. Es condición esencial para lograr la productividad, la paz y el progreso social. Lamentó la ausencia del Ministro de Salud de Cuba. Sugirió la firma del convenio de colaboración entre los parlamentos regionales.

El Dip. Denis hizo tres propuestas al Parlatino:

1. Que se concrete el convenio de colaboración de los parlamentos regionales, coordinando las agendas de trabajo.
2. Integrar a la agenda la salud de los indígenas.
3. Trabajar en conjunto para sensibilizar continentalmente el tema social. La cumbre Iberoamericana no habla de salud y educación. Propone que estos temas se puedan incluir en la Cumbre Iberoamericana de Cuba en 1999.

El Dip. Ramón Crespo comenta sobre la intervención del Dip. Denis Vargas. Ratificó que es una estrategia del Parlatino invitar a los parlamentos regionales y, dado que las propuestas están acordes con los principios del Parlatino, no hay inconveniente en que estas sean impulsadas. En la coordinación de agendas se tomará en cuenta la racionalidad económica y la coordinación práctica, pero desde luego que se impulsará la propuesta para cumplir con el sueño de una América unida.

El Dip. Winston Grenald habla a nombre del Parlacen e informa sobre las prioridades y resoluciones que han tomado y que son entre otras, la necesidad de crear una comisión permanente interparlamentaria, cuya primera reunión será en Costa Rica en marzo de 1998, teniendo como tema central la salud.

Solicita apoyo en favor de los siguientes resolutivos que han tomado y que hoy presentan a la Comisión de Salud del Parlato:

1. Apoyar el acuerdo de la primera conferencia convocada por el Parlato "La Salud tema de Integración" el pasado 11 y 12 de septiembre en el Salvador, para establecer los mecanismos que eleven la temática de salud a la Cumbre Presidencial Centroamericana de 1998.
2. Apoyar la integración de la comisión interparlamentaria regional centroamericana de presidentes de comisiones de salud de las asambleas o congresos nacionales y su primera reunión a realizarse en marzo de 1998 en Costa Rica.
3. Apoyar la iniciativa de realizar la segunda reunión de la rama iberoamericana de la AMPO.
4. Apoyar la iniciativa de enviar comunicación al director del BID, para que en la próxima reunión de gobernadores, en abril de 1998 de Cartagena, se dé apoyo financiero al programa de alivio de la pobreza de los países centroamericanos.
5. Establecer una comisión permanente de los parlamentos regionales (Andino, Indígena, Parlato, Parlato), de coordinación, intercambio, apoyo técnico y asesoría y designar a los coordinadores.
6. Establecer una red en Internet denominada Comisión de Salud de los parlamentos regionales.

Se dio la palabra al Dip. Juan Gil Melgarejo, de España, quien agradeció la invitación y expresó su deseo de que su presencia manifieste el interés del Ministro de Sanidad y Consumo de España, así como su deseo de estrechar los vínculos de colaboración. Informa que la cumbre Iberoamericana firmó un protocolo en Isla Margarita sobre el SIDA. Ofreció hacerlo llegar posteriormente informó que en España se hacen esfuerzos importantes a nivel parlamentario para que la salud tenga una financiación estable, esto ahora sucede en prácticamente todos los países de Europa, con la comprensión de todos los grupos parlamentarios de hacer este acuerdo básico.

Hizo una propuesta oficial para profundizar en el tema del SIDA, las drogas, y otros temas importantes para la salud, incluyendo a las organizaciones no gubernamentales. Propone que se realice un encuentro iberoamericano entre abril y julio de 1998, en Madrid, con título de Primera Conferencia Interparlamentaria Iberoamericana de Salud.

El Dr. Juan Antonio Casas concluye diciendo que existe la voluntad de trabajar en consenso, se reconoce que la salud es tema importante en la integración, desde la óptica de la equidad y la pluralidad. Esto puede ser la base de una unificación en torno a los grandes temas de América, con economías de escala, en el marco de la globalización. Recomendó el tener acceso a las experiencias de la Unión Europea. También se sugiere la integración al diálogo con Norteamérica en materia de salud y de acción parlamentaria. La OPS está dispuesta a apoyar estos esfuerzos.

Sesión del sábado 15 de noviembre de 1997.

En relación al tema 5º del Orden del día.

Informe del Grupo sobre SIDA.

El Dip. Ramón Crespo da inicio a los trabajos de acuerdo a la agenda aprobada y da la palabra al Dip. Santiago Padilla para la presentación de la relatoría del grupo de trabajo creado para abordar el tema de SIDA.

Previamente Silvia Panebianco de la OPS, expone aspectos en relación con el SIDA desde el enfoque de los derechos humanos y lo presenta como una catástrofe social. Expone a los parlamentarios sobre la necesidad de una legislación positiva, que restituya dignidad a la persona humana y garantice sus derechos fundamentales.

El Dr. Santiago Padilla expone la relatoría del grupo especializado sobre VIH/SIDA, que ordenó esta Comisión en su sesión pasada. El documento se estructuró en tres grandes capítulos: Considerandos, Recomendaciones a la Comisión de Salud del Parlato y Resoluciones.

Se incluyó la propuesta de que el Parlamento Latinoamericano apoye la declaratoria que presentará el Congreso de Guatemala ante la 99ª Conferencia Interparlamentaria Mundial de Namibia, África, sobre el VIH/SIDA, la cual se anexa.

Después de contar con la intervención de los parlamentarios que tomaron la palabra para hacer precisiones o fijar posición sobre el tema de la relatoría de VIH/SIDA y sobre la declaratoria de la Cumbre Mundial, la propuesta se aprobó por unanimidad. El Dip. Crespo propuso que, por la trascendencia del tema, se firme el voto en un documento preparado para tal efecto.

El Dip. Crespo celebró el trabajo del grupo de especializado, resaltando lo útil que ha resultado contar con estas comisiones que hacen que la agenda de la Comisión se enriquezca y se avance con responsabilidad sobre los temas que interesan a la salud de nuestra región. Esto ha servido incluso como una aportación para la dinámica de trabajo de otras comisiones del Parlamento Latinoamericano. Se formará un grupo de seguimiento con los interesados en este tema.

El Presidente de la Comisión de Salud del Parlatino clausuró la XI reunión felicitando a los participantes por su trabajo y deseando parabienes y éxito en los trabajos legislativos de cada país. Aseguró que en breve se hará llegar a todos los parlamentos el resultado de la reunión y recomendó a los delegados de cada país que hagan del conocimiento del Presidente de cada Congreso local, los acuerdos tomados.

La Habana, Cuba. 15 de Noviembre de 1997.

Dip. Ramón Crespo Almeida; Presidente

Dip. Carlos Moscón; Vicepresidente.

Dip. Marco Adame Castillo; Relator

